

¿Cómo sé si tengo una condena?

Si alguna vez ha sido arrestado o condenado por un delito, podría afectar si un juez de inmigración ordenará su deportación o le otorgará una fianza. Pero a veces, debe haber sido condenado por un delito por su caso penal para afectar su caso de inmigración.

Cuando las leyes de inmigración hablan de una **condena**, significan:



Un juicio formal de culpabilidad ingresado por la corte

O

Una declaración de culpabilidad o nolo contendere
+
Alguna forma de castigo



EJEMPLOS

CONVICCIÓN

- Sentencia condenatoria
- Declaración de culpabilidad + pago de multa u otro castigo
- Declaración de Nolo contendere + pago de multa u otro castigo
- Programas de diversión que implican una declaración formal, admisión de culpabilidad y / o castigo.
- Eliminación de antecedentes penales
- Retiro (por cualquier motivo que no sea un defecto constitucional o legal)
- Vacado (por cualquier motivo que no sea un defecto constitucional o legal)

NO CONVICCIÓN

- Absolución
- Despido
- Vacado (por defecto constitucional o estatutario)
- La delincuencia juvenil
- Programas de diversión que no impliquen una declaración formal, castigo o admisión de culpa.
- Retiro (por defecto constitucional o estatutario)